

**Reunión de los Estados Partes en la
Convención sobre la prohibición del
empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.6/2005/2
7 de septiembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Sexta Reunión
Zagreb, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2005
Tema 9 del programa provisional
Organización de los trabajos

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

**Presentado por los Copresidentes del Comité Permanente sobre
la Situación General y Funcionamiento de la Convención**

Domingo 27 de noviembre

19.30 horas

Ceremonia de apertura: Los detalles completos se proporcionarán ulteriormente.

Lunes 28 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Alocuciones del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi A. Annan, o en su nombre, del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Jakob Kellenberger, y de la coganadora del Premio Nobel, Sra. Jody Williams.
4. Aprobación del programa.
5. Aprobación del reglamento.
6. Aprobación del presupuesto.
7. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de otros integrantes de la Mesa.

8. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
9. Organización de los trabajos.
10. Intercambio general de opiniones¹.

15.00 a 18.00 horas

10. Intercambio general de opiniones (*continuación*).

Martes 29 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención:
 - a) Universalización de la Convención;
 - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - c) Limpieza de zonas minadas.

Miércoles 30 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - c) Limpieza de zonas minadas.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - c) Limpieza de zonas minadas;
 - d) Asistencia a las víctimas de las minas terrestres.

¹ Se agradecerá a los Estados Partes y observadores que, en lugar de formular declaraciones generales, proporcionen información actualizada sobre los asuntos temáticos indicados en el tema 11 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones pueden distribuir declaraciones escritas en lugar de pronunciar discursos orales.

Jueves 1º de diciembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - d) Asistencia a las víctimas de las minas terrestres.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - d) Asistencia a las víctimas de las minas terrestres;
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - i) Cooperación y asistencia.

Viernes 2 de diciembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y la aplicación de la Convención (*continuación*):
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - ii) Transparencia e intercambio de información;
 - iii) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
 - iv) Apoyo a la aplicación.
12. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
13. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.

15.00 a 18.00 horas

15. Fecha, duración y lugar de la Séptima Reunión de los Estados Partes.
16. Otros asuntos.
17. Examen y aprobación del documento final.
18. Clausura de la Sexta Reunión de los Estados Partes.
